



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Núm. Oficio: SC-CGOIC-IEEA/015/2018

Asunto: Informe de Resultados por la verificación de las cuentas por cobrar/deudores diversos/anticipos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

San Francisco de Campeche, Camp; a 26 de marzo de 2018.

Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva.

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

PRESENTE



INFORME DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS POR COBRAR/DEUDORES DIVERSOS/ANTICIPOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PRACTICADA AL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en los artículos 126 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 2, 37, 42, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 16 fracción IV y 24 fracciones VI, IX, XII, XIII, XIV, XXI y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 23, 24 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017; artículos 1, 78, 79 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 3 fracción II, III y IV, 9 fracción I y II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 62, 63 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 12, 30, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículo 14 fracción III de la Ley que regula los procedimientos de entrega-recepción del Estado de Campeche y sus Municipios; artículo 24 fracciones II, III, V, VI, VII, XVIII, XX, XXV, XXXI, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; este Órgano Interno de Control, tiene a bien informarle de los resultados de la verificación de las cuentas por cobrar/deudores diversos/anticipos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 en el área de Recursos Financieros, mediante oficio de revisión número SC-CGOIC-IEEA/003/2018, de fecha 05 de marzo de 2018.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
Calle Prolongación Allende s/n entre Avenida
Luis Donaldo Colosio y Calle Privada Col. San Rafael
C. P. 24090 San Francisco de Campeche, Camp
Tel (931) 81 65034
http://campche.gob.mx



Angelica Herrera



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La revisión financiera documental se enfocó a verificar la aplicación de las políticas, cumplimiento legal, financiero, económico y presupuestal para el manejo de las cuentas por cobrar y que exista un completo sistema de control de las mismas, actualizado a las condiciones específicas de la entidad y comprobar si los movimientos en las cuentas por cobrar, se registran y respaldan adecuadamente, mediante técnicas de auditorías que se estimaron adecuadas para su realización, de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados, por lo que se determinó como muestra lo siguiente:

III.- MUESTRA REVISADA.

a) La información revisada por este Órgano Interno de Control enfocada a las cuentas por cobrar generadas y registradas por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche fue por \$ 37,057.28 (Son: Treinta y Siete Mil Cincuenta y Siete Pesos 28/100 M.N.) como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta Contable	Concepto	Universo	Muestra	% Alcance
1123	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$ 37,057.28	\$ 37,057.28	100

Fuente: Documentación proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

IV. RESULTADOS.

Del estudio, análisis, verificación y valoración realizados a las cuentas por cobrar y gastos por comprobar en relación a la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, no se determinaron observaciones.

Sin embargo, se encontró que en el periodo revisado hubo cargos en las siguientes cuentas contables y al cierre del ejercicio fueron liquidadas en su totalidad, las cuales son:

Cuenta Contable	Empleado	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final
1123-1-01-02-0207	José Dolores Balán Yah	\$1,500.00	\$1,000.00	\$2,500.00	\$0.00
1123-1-01-02-0216	Rosa Carmen Rosado Maldonado	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
1123-1-01-02-0272	José Felipe Uc Aké	\$3,000.00	\$1,500.00	\$4,500.00	\$0.00
1123-1-01-02-0351	Gloria Jiménez González	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
1123-1-01-02-0377	Candelaria Vargas Cervera	\$4,500.00	\$3,000.00	\$7,500.00	\$0.00
1123-1-01-02-0388	Mar Geny Cabrera Caamal	\$3,000.00	\$4,001.00	\$7,001.00	\$0.00





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

1123-1-01-02-0497	Damián Hidalgo Uicab Pinto	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
1123-1-01-02-0520	Angel Antonio Ayuso Acevedo	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
1123-1-01-02-0561	Yadira Borges Pérez	\$3,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00	\$0.00
1123-1-01-02-4135	Cynthia Amabilis Vivas	\$2,000.00	\$1,000.00	\$3,000.00	\$0.00
Fondo Facta Ramo XXXIII					
1123-6-01-02-4635	Nydia Calvillo Valdéz	\$500.00	\$3,000.00	\$3,500.00	\$0.00
1123-6-01-02-4671	Josué Manuel Piedra Avila	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
1123-6-01-02-4718	Luis Alberto López Guzmán	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
1123-6-01-02-4739	Mildred Annassiel Alvarado Ríos	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00	\$0.00
1123-6-01-02-4743	Tomás Andrés Nah Castillo	\$500.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$0.00
Programa Atención a la Demanda de Educación para los Adultos					

Fuente: Reporte Analítico del Activo del 01/10/17 al 31/12/17.

V. RECOMENDACIONES.

1.- Mantener las gestiones para la recuperación de las cuentas de deudores diversos pendientes y emitir lineamientos y/o políticas que permitan en lo subsecuente garantizar su retorno.

VI. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 fracción IV y 24 fracciones I, III, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de los artículos 2, 7 y 24 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XVIII, XX, XXV, XXXI, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la verificación de las cuentas por cobrar/deudores diversos/anticipos por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 2 (dos) fojas útiles en su anverso y reverso, siendo el día 26 de marzo de 2018, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control del IEEA sita en Calle Prolongación Allende s/n entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Calle Privada, Col. San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
Calle Prolongación Allende s/n entre Avenida
Luis Donaldo Colosio y Calle Privada, Col. San Rafael
C. P. 24090 San Francisco de Campeche, Cam.
Tel. (981) 81-66034
http://caja-campeche.mex.gob.mx





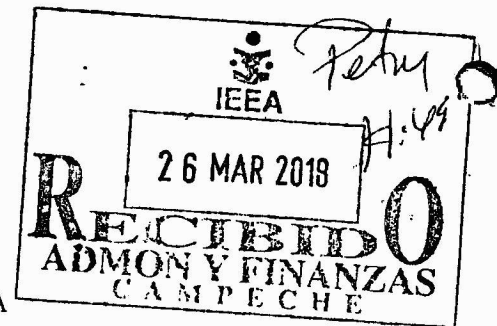
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Para la atención y seguimiento a la recomendación antes descrita, se concederán 10 días hábiles a partir de recibido el informe.

En espera que sirva de apoyo para el mejoramiento de lo citado y sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.F. Swieténia Afzelia Vega Pérez
Titular del Órgano Interno de Control del IECA



C.c.p. C.P. José Antonio Chablé Polanco- Jefe del Departamento de Administración.
C.c.p. C.P. Gamaliel Martín Rendis. Coordinador General de los Órganos Internos de Control de la SECONT
Ccp. Archivo

